

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: CARLOS VERGARA BARRA Rut [REDACTED]
: 40,250 CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
: PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS.
DECRETON° 2081 DEL 25.11.2009.
: 22/11/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1614	04/10/2010	40,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS- ADULTO MAYOR	40,250	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		40,250
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	40,250	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		40,250
Sumas Iguales		80,500	80,500

REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6.781.900	380.931.621		
Total Comprometido	9.825.116	386.355.333		
Saldo x Comprometer	-3.043.216	-5.423.712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 6416537